

nida, procurando Dha R. Justicia, se verifi-  
 que sin demora y devolviendo el Despacho con  
 la posible brevedad, y por este su Auto asi  
 lo proveyo, y firmo, con acuerdo de su infraes-  
 crito Aesor = Ramirez = J. Martin Alonso  
 de Guenada = Antemi: Bernardo Garcia de  
 Mellinas = Como lo Relacionado mas por  
 estento parece de los citados autos, y los insertos  
 corresponden con sus originales en ellos a que  
 el infraescripto Ecrivano se Remite, y de que  
 certifica; y para que tenga efecto lo manda  
 do en dha R. orden y Auto, por mi provehi-  
 do, libro el presente para V.S. aguienes de  
 parte de S.M. (que Dios que) exorto y Re-  
 quiero que incontinenti de como lo Recivar  
 lo manden cumplimentar, y que asi con es-  
 cuencia se ponga en execucion, quanto  
 esta preceptuado, sin dar lugar a demora algu-  
 na, y que evaguado se me debuelva para el  
 devido curso del expediente, por combenir asi  
 a el R. Servicio, fecho en la Ciudad de Murcia

